

Guayaquil, Enero 19 de 2017.

Señores

PRESIDENTE DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

C.A. AGRICOLA SANTA CARLA CAAS

Ciudad. -

De mis consideraciones:

En el cumplimiento a lo dispuesto a la ley de compañías y en el respectivo reglamento, presento a ustedes el siguiente informe:

C.A. AGRICOLA SANTA CARLA CAAS, es una empresa que durante este ejercicio económico no ha desarrollado actividades comerciales acorde a su objetivo económico y social; no obstante, ha dado cumplimiento con las diferentes obligaciones vigentes de tipo societario, reglamentario, impositivas tributarias, municipales y demás disposiciones procedentes de las diferentes instituciones de control.

Es todo cuanto puedo informar respecto a las actividades desarrolladas.

Agradezco la confianza y el encargo que me han brindado para dirigir la empresa.

Atentamente,



DANNY HUMBERTO GARCÍA CAJAPE

Liquidador Principal

C.A. AGRICOLA SANTA CARLA CAAS